

## ¿Qué entendemos por libertad de expresión?

**Claudio Altman**

---

Tanto el contenido de este documento como su redacción son de exclusiva responsabilidad del autor, Expansiva se limita solo a ofrecer un medio para su difusión.

---



---

## Introducción

Este documento es un pensamiento de lo que entendemos por libertad de expresión, basado en tres hechos ocurridos recientemente y dejando abierta una pregunta, para que cada uno de nosotros piense lo que entendemos por este concepto.

## Desarrollo

Un día de la segunda semana de julio, abro como de costumbre mi correo electrónico y veo en la bandeja de entrada el nombre de un amigo Noruego, ex compañero del MBA. Con júbilo abro su e-mail para conocer de sus novedades, y luego de saludarme me dice **“Claudio....creo que amo a Chile,.....pero hay una cosa que no entiendo, porqué la policía arrestó a esa mujer?.....** y más abajo veo un vínculo a un medio de comunicación Noruego donde muestran el video de una mujer realizando una especie de striptease público en el “caño” del metro.

Mi júbilo se transformó rápidamente en pena o como bien mezclan esta palabra los caribeños, en vergüenza, y créanme que no en vergüenza por tener en Chile a una mujer con poca ropa bailando en el metro.

Y ¿qué le respondo a mi amigo? ¿qué le puedo decir a un Noruego que no entiende lo que pasó en Chile? ¿Cómo le explico?

Puede que mucha gente piense que no es adecuado ver esto en un lugar público, se preguntarán qué pasa si lo ven mis niños u otros niños. A esto yo respondería, que si un niño ve esto, hay que explicarle lo que ocurre, ellos entenderán, si finalmente es un cuerpo de una mujer, no hay nada malo en ello!

Hace unos días en un colegio privado del sur de Chile, un talentoso muchacho de tercero medio, escribía una novela de ficción basándose en sus percepciones de la vida y de su entorno, con personajes y nombres ficticios, pero sin duda vinculando muchos personajes de su novela a personas de la vida real. ¿Qué escritor no se basa en sus percepciones?, Muchos escritores se han basado e inspirado en la vida real y hacen paralelos de esta, relatando sus cuentos, su interpretación y su visión de la vida.

Sin embargo, hubo apoderados que se sintieron ofendidos, lo que es distinto a ser efectivamente ofendidos. Ellos reclamaron y la inquisición que llevamos dentro, obró para que el muchacho se retirara voluntariamente del colegio.

Cada uno de nosotros ve la vida de distinta manera y esa es nuestra riqueza ¡la diversidad! de eso es de lo que aprendemos, nunca podríamos llegar a un acuerdo de como la vida es, la diferencia está en que un escritor es capaz de llevarla al papel y lograr que nosotros veamos la vida desde sus ojos o perspectiva....y eso es lo que me preocupa de este tipo de cosas, es que no se lo enseñen a los jóvenes. ¿Qué valores y que libertad



de expresión estamos enseñando, si inhibimos el talento de un muchacho porque hubo gente que se sintió ofendida? Es muy probable que perdamos a este muchacho como talento literario, y cómo no, si la sociedad en que se desenvuelve lo desaprueba y le hace el camino más duro de lo que se merece.

Por esos mismos días, leo en El Mercurio una noticia cuyo titular expresa “**Anuncian iniciativa para proteger secreto profesional de documentalistas**”, donde se informa sobre un proyecto de ley que reconozca un derecho de reserva de la fuente a los directores documentalistas, similar al derecho que protege la labor de los periodistas. Todo esto relacionado al caso de un documental de la Sra. Varela, quién está recluida en la cárcel hace más de dos meses, debido a la realización de este documento audiovisual. (Espero que esto no lo llegue a saber mi amigo Noruego.)

En una conferencia de prensa junto a los diputados Álvaro Escobar, Marco Enríquez-Ominami y el subsecretario Arturo Barrios, la Ministra de Cultura Paulina Urrutia informó sobre las intenciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), de llevar a cabo la iniciativa de este proyecto de Ley.

Felicito la iniciativa, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) desea proteger a los miembros de la comunidad artística y cultural.

Qué mal estos diputados y la Ministra, (fundamentándonos en la real libertad de expresión, puedo opinar de esta manera y creo que no les molestará que me pronuncie de esta forma) ellos apoyan un gran proyecto sin duda, pero están apoyando un proyecto donde alguien pueda expresar lo que quiera, pero para esconder su identidad. Es eso libertad de expresión?

Existen cientos de ejemplos en nuestra sociedad, no recuerdan “El libro negro de la justicia Chilena”, si hasta hace algunos años estaba prohibido ver la película “La última tentación de Cristo”.

A mi me gustaría ver trabajar a estos Diputados y a la Ministra en un proyecto de Ley donde realmente se trabaje, no en proteger el nombre, firma y cara de un profesional, sino que en proteger realmente la libertad de expresión de todos los chilenos, elemento fundamental de un estado de derecho, democrático y factor fundamental para un sano desarrollo económico y de la sociedad civil. Donde cada persona pueda expresarse como lo desea, por los medios que más le acomoden, sin tener que esconder su cara, su novela, su documental, ni su cuerpo para evitar ser expulsado o encarcelado. En eso quiero ver trabajar a estos señores, trabajen y hagan de su gestión un ejercicio magnánimo y transparente, creando realmente una ley y una identidad cultural no sólo para proteger la identidad de alguien, sino que para que cada uno de nosotros pueda expresarse como lo desee, sin tener miedo a ser encarcelado. Para que cada uno disfrute de su individualidad y se pueda desarrollar de la mejor forma en nuestra sociedad. Trabajen para que el encarcelado sea el que encarcela por estos motivos, porque ellos son los que están cometiendo una falta. Trabajen para cambiar la idiosincrasia y para que personas como la



---

Sra. Varela o la Sra. Morilles puedan realizar un documental o bailar en el metro con plena libertad.

Trabajen para hacerle entender al que se siente ofendido por ello, que el respeto es primordial y que expresarse como uno quiera, sin faltar el respeto, es totalmente válido. Que cohibir e inhibir a las personas es faltarle el respeto, y cortarle su alma y su deseo de hacer cosas.

Quizás cuantos talentos hemos perdido por realmente no entender qué significa la libertad de expresión.

No sólo el Estado, sino que cada uno de nosotros somos responsables de garantizar y proteger la libertad de expresión, y ser realmente libres con respeto.

He tenido la oportunidad de visitar varios países, de los más ricos a los más pobres del mundo, y los más desarrollados, como Noruega, permiten que la gente se exprese con verdadera libertad. Imitemos a estos países no sólo por su desarrollo o sus políticas económicas y sociales, sino también por sus valores e ideales. Es por ellos que han logrado el desarrollo.

Agradecería la opinión de los Diputados y Ministra mencionados, ya que me parece excelente que intercambiamos ideas, porque como todos, somos libres de hacerlo, y es lo que debemos aprender.

Han pasado dos semanas desde que envié vía email una carta muy similar a los diputados y a la ministra. Solamente he recibido respuesta de una persona (Ominami-Enriquez), a quien realmente felicito. Lamentablemente no he recibido ninguna respuesta de los otros dos. Creo merecer una. Si ellos se hacen llamar servidores públicos, lo menos que pueden hacer es responder a un ciudadano que los contacta, si independientemente de cualquier color político que yo tenga, ellos representan a la comunidad chilena.

Recuerdo que estando en la escuela de economía, contacte una vez al Sr. Rudiger Dornbusch, miembro del Departamento de Economía del MIT y coautor con Stanley Fischer de uno de los manuales de Macroeconomía más utilizados en todo el mundo; A los pocos días recibía una respuesta de este señor. No tengo idea si habrá sido el personalmente quién me escribió, su secretaria, algún ayudante o estudiante, el caso es que recibí una respuesta a mi consulta. Yo personalmente respondo cada uno de los emails que me llegan, aún cuando no conozco a los remitentes. Por qué lo hago?, simplemente por respeto. Debemos aprender que antes de poder liderar un asunto tan importante como la libertad de expresión, debemos aprender a respetarnos. Si no aprendemos el respeto, como respetaremos la libertad de expresión?



## **Conclusiones o recomendaciones**

Las conclusiones o recomendaciones las tiene que sacar cada cual, cada cual es libre de opinar y pensar como lo desee, siempre debiendo respetar al otro.

## **Autor**

### **Claudio Altman**

Economista de la Universidad de Chile. MBA Universidad Aix MArseille III. Francia.